

Santo Domingo 04 de abril del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE CASMAVI S. A.

Ciudad

De mi consideración

Por el presente documento me permito entregar el respectivo INFORME DE GERENTE del año 2015, tal como ordena la Ley de Compañías según el Artículo 124.

Por el año 2015, la empresa se mantuvo sin movimientos, sin embargo se presentaron cumplidamente las declaraciones de impuestos fiscales, para acumular multas, lo que no genero gasto para la empresa. De esta manera se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, con la finalidad de que el momento comencemos a operar sin contratiempos en cuanto a autorizaciones por parte del Servicio de Rentas internas.

Atentamente,



Sr. Cesar Saltos
02011464887
GERENTE